

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28313 TALLERES CAYPA, S.L.

Se convoca a los socios de la sociedad Talleres Caypa, S.L. (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de agosto de 2011, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Alicante, Calle Monegros, número 3, Partida Bacarot, bloque 8, polígono 2, nave 18, en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio de 2010, así como la gestión del Administrador único D. Carlos Bernabéu Córdoba durante este periodo.

Segundo.- Entrega de copia de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Tercero.- Entrega de copia y examen del Balance de situación a fecha 31 de julio de 2011.

Cuarto.- Entrega de copia de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.- Examen del Libro de Socios de la Sociedad.

Sexto.- Examen del Libro de Actas de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas independiente.

Octavo.- Exposición y examen pormenorizado de los derechos y obligaciones de la Sociedad con terceros a corto, medio y largo plazo, ya sean de carácter contractual y/o extracontractual.

Noveno.- Exposición y examen pormenorizado de todos los contratos vinculantes con personas físicas y/o jurídicas de la Sociedad, en especial con "Hydrovane" y "CompAir".

Décimo.- Informe del trabajo desarrollado y remuneración del Administrador único D. Carlos Bernabéu Córdoba.

Undécimo.- Informe, conforme a la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, desarrollada por el Real Decreto 1084/2008 de 3 de noviembre, de la existencia de operaciones vinculadas declaradas al fisco entre Administrador único D. Carlos Bernabéu Córdoba con la Sociedad.

Duodécimo.- Análisis y aprobación, si cabe, de la gestión general del Administrador Único, D. Carlos Bernabéu Córdoba, en especial en referencia a lo establecido en los artículos 225 y siguiente de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Evaluación y aprobación del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador Único D. Carlos Bernabéu Córdoba.

Decimocuarto.- Solicitud de Cese del Administrador Único D. Carlos Bernabéu

Córdoba.

Decimoquinto.- Nombramiento de nuevo Administrador.

Decimosexto.- Propuesta de disolución y liquidación de la mercantil Talleres Caypa, S.L., ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los socios que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Alicante, 4 de agosto de 2011.- Administrador único.

ID: A110062851-1